



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO DEL ECUADOR
"MARISCAL SUCRE" S.A.

"TRANSNAESUCRE S.A."

Teléfonos: 3653878 Cel. 0993531468transnaesucré@hotmail.com
Dirección Av. Mariscal Sucre S46-315
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR MARISCAL SUCRE S.A. TRANSNAESUCRE

En Quito, el 19 mayo del 2020, siendo diecisiete horas (17h00), LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR MARISCAL SUCRE S.A. TRANSNAESUCRE da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se lleva a cabo vía video llamada con previa convocatoria, con el siguiente orden del día.

1.- Informe de Gerencia

2.- Lectura y Aprobación de Balance General y estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019.

Contando con la presencia de la mayoría de accionistas da inicio la asamblea de accionistas vía web siendo las 17:15 pm y se das lectura al orden del día.

Informe de Gerente. -

Por desempeño de las funciones en mi encomendadas como Representante Legal durante el ejercicio fiscal que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, la situación de la empresa asido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros por lo que se recomienda.

Una mejor participación en el campo del transporte en general llegando hacer reconocidos a nivel nación.

Pide cumplimientos en sus aportes para mejorar la estabilidad económica de la compañía.

Informe de Comisario.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR MARISCAL SUCRE S.A TRANSNAESUCRE al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEA, NIIF, NIA, NIC. Como parte de la revisión, verifique y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de COMPAÑÍA DE NACIONAL DE



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO DEL ECUADOR
"MARISCAL SUCRE" S.A.

"TRANSNAE SUCRE S.A."

Teléfonos: 3653878 Cel. 0993531468transnaesucré@hotmail.com
Dirección Av. Mariscal Sucre S46-315
QUITO - ECUADOR

TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR MARISCAL SUCRE S.A
TRANSNAE SUCRE por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Lectura y Aprobación de Balances.

Se da lectura a los balances del ejercicio fiscal del 2019, por video llamada dando a conocer uno a uno los movimientos realizados. Esta información es explicada por la Sra. Contadora de la compañía a toda la junta de accionistas la misma que es aceptada y aprobada en su totalidad

Se da a conocer las recomendaciones por parte de los administradores para el siguiente año.

Sin más puntos que tratar se da por terminada la junta siendo las 18:45.


Sra. Marcia Bonilla.
SECRETARIA GENERAL
TRANSNAE SUCRE S.A.


Ing. Jorge Aníbal Angos Taco
GERENTE GENERAL
TRANSNAE SUCRE S.A.

